



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-4082] a [8L/5300-4188]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-4087]**

CANTIDAD QUE SE INVERTIRÁ EN CANTABRIA DE LOS 53.000 MILLONES DE EUROS RECLAMADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL "PLAN JUNCKER", PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuántos de los 53.000 millones de euros para el periodo 2015-2017 que reclama el Gobierno de España para potenciales proyectos del denominado Plan Juncker se invertirán en Cantabria?.

En Santander, a 5 de enero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G P. Socialista."